ANEXO 2 OTRAS CONDICIONES TÉCNICAS

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
El contratista se compromete a entregar un área adecuada para los compresores que se encuentra ubicado en el parqueadero. El área deberá contar con una barrera física, demarcación, señalización de advertencia, obligatoriedad y seguridad para evitar el acceso de personal no autorizado. ***Presentar en la licitación carta de compromiso firmado por el representante legal***.		
El contratista durante la ejecución del contrato se compromete a: • Realizar la reubicación del aire acordonado de odontología. • Realizar mantenimientos preventivos y correctivos de la UMA. • Verificar mantenimientos preventivos y correctivos del mobiliario arrendado. (puertas, chapas, herrajes, ventanas, luminarias, sanitarios, lavamanos, divisiones y mobiliario fijo). • Realizar mantenimientos correctivos a tomacorrientes despegados y/o deteriorados en pared y pisos. • Limpieza exterior de ventanales que se encuentre a más de 2.00 metros del piso. • Realizar mantenimientos preventivos y correctivos del ascensor. • Realizar mantenimientos preventivos y correctivos de aires acondicionados y ventiladores portátiles. • Realizar mantenimientos preventivos y correctivos de la planta eléctrica de emergencia. • Realizar mantenimientos preventivos y correctivos de sistema hidráulico (motobombas). • Realizar mantenimiento (lavado y desinfección) tanque almacenamiento de agua. • Realizar mantenimientos preventivos y correctivos de baños, sanitarios y pocetas. • Realizar mantenimientos preventivos y correctivos del sistema contra incendios. • Realizar mantenimiento de la señalética externa. • Realizar mantenimientos preventivos y correctivos del inmobiliario arrendado (pisos, paredes, techos, drenajes exteriores, jardines, escaleras y pasamanos). • Realizar mantenimientos preventivo y correctivo de luminarias en general.		
El contratista se compromete hacer la entrega del plan de mantenimiento de instalaciones arrendadas con base en el punto anterior. El plan de mantenimiento deberá contener: • Nombre de la actividad • Fecha y horario programado. • Nombre y número de cedulas de las personales encargados del mantenimiento (Lo anterior para la verificación previa de antecedentes). • Soporte de la actividad: informes, certificados, entro otros. Nota 1: Se debe presentar mensualmente las planillas pago SST de los trabajadores contratados según programación del plan de mantenimiento. Nota 2: Los trabajos se deben programar de lunes a viernes partir de las 06:00 pm horas. Sábados a partir de las 02:00 pm. Domingos y festivos a partir de las 08:00 am. Nota 3: Presentar mensualmente un informe de las actividades realizadas y anexando los certificados necesarios que avalen las acciones ejecutadas. ***Presenta en la licitación el plan de mantenimiento vigencia 2025 firmado por el representante legal***.		
El inmueble deberá tener de manera permanente identificado las rutas de evacuación, además con señalización en sistema braille, según requerimientos de ley para la prevención control de desastres, inclusión y riesgos ambientales, así como realizar las respectivas modificaciones en caso de actualización normativa y deterioro de los mismos.		
El inmueble deberá contar de manera permanente con un sistema de alerta, estaciones de pánico, tableros de control, sistema sonoro y luminoso entre otros que hagan parte del sistema).		
La edificación deberá contar con la señalización correspondiente a identificación de dependencias de acuerdo a la norma de habilitación, así como tener identificación bajo el sistema braille. Por otra parte, las instalaciones deben tener instaladas el siguiente tipo de señalización, con las mismas características anteriores: • Señalización en condiciones de seguridad (rutas de evacuación y salidas de emergencia)		

• Señalización de tipo informativas. • Señalización de prohibición y reglamentarias.		
El contratista se compromete a realizar el mantenimiento del sistema de señalización y braille todos los servicios, y puntos de emergencia, baños, salas de espera.		
Presentar firmado por el Representante Legal el formulario de compromiso con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional (el cual se anexa)		
GARANTIA DE LA CALIDAD EN SALUD		
El contratista se compromete a realizar las adecuaciones locativas o cambios físicos necesarios que se requieran conforme los resultados de la autoevaluación a los estándares de infraestructura para la habilitación de los servicios en salud. Las adecuaciones estarán a cargo del CONTRATISTA con un plazo no superior a 60 días. ESTO ES EN GENERAL DE TODO En las edificaciones destinadas a la prestación de servicios de salud, los pisos deben ser resistentes a factores ambientales, deben ser continuos, antideslizantes, impermeables, lavables, sólidos, resistentes a procesos de lavado y desinfección. Cuando se tengan dilataciones y juntas, estas deben ser selladas de manera que ofrezcan continuidad de la superficie. Los cielos rasos o techos y paredes o muros deben ser impermeables, lavables, sólidos, resistentes a factores ambientales e incombustibles y de superficie lisa y continua.		
El contratista se compromete a realizar las adecuaciones que a petición del supervisor del contrato sean necesarias en cualquier momento, para el funcionamiento adecuado de la Unidad Médica y para el cumplimiento de los requisitos mínimos de habilitación. ***Presentar en la licitación carta de compromiso firmada por el representante legal.***		
El inmueble (LABORATORIO CLÍNICO) deberá contar con área para recepción de muestras, información y entrega de resultados. Ambiente(s) técnico(s) de procedimientos que cuenta con: • Buena ventilación • Paredes con pintura epóxica alta asepsia, esquinas y uniones en pared y piso redondas. • Mesón de trabajo con lavamanos • Ducha manual o lavaojos que puede ser compartida entre los ambientes técnicos. • Área para neveras. • Área o ambiente para el almacenamiento de materiales, insumas y reactivos. • Cubículos de toma de muestras para el servicio de serología. SERVICIO DE TOMA DE MUESTRAS Y LABORATORIO SON DIFERENTES, ENTONCES SERIA BUENO SEPARARLO DE LA SIGUIENTE MANERA TOMA DE MUESTRAS: Cuenta con: - Área para recepción de muestras, información y entrega de resultados. 4.2. Cubículo para la toma de muestras. - Ambiente para la toma de muestras especiales cuando lo oferte, cuenta con unidad sanitaria y perchero (si el procedimiento lo indica). - Lavamanos. - Área de preparación, embalaje y remisión de las muestras que cuenta con: - Mesón de trabajo, con poceta cuando ésta se requiera. - Los cielo rasos o techos y paredes o muros deben ser impermeables, lavables, sólidos, resistentes a factores ambientales e incombustibles y de superficie lisa y continua. - Disponibilidad de: - Sala de espera. - Unidades sanitarias discriminadas por sexo. LABORATORIO CLINICO - Ambiente para la toma de muestras especiales, con unidad sanitaria y perchero. Disponibilidad de: - Área de información y entrega de resultados. - Área o ambiente de preparación, embalaje y remisión de las muestras con mesón de trabajo. - Área o ambiente para el almacenamiento de materiales, insumos y reactivos. - la unión entre paredes o muros y el piso debe ser en media caña evitando la formación de aristas o de esquinas. - Los cielo rasos o techos y paredes o muros deben ser impermeables, lavables, sólidos, resistentes a factores ambientales e incombustibles y de superficie lisa y continua.		
SERVICIO DE LABORATORIO DE CITOLOGÍAS CERVICO-UTERINAS • Buena ventilación • Paredes con pintura epóxica alta asepsia, esquinas y uniones en pared y piso redondas.		

• Unidad sanitaria. - Área para recepción de muestras, información y entrega de resultados, con superficie de trabajo. - Ambiente técnico de procedimientos que cuenta con: - Mesón de trabajo. - Poceta, cuando la requiera, según los procedimientos que documente. - Lavamanos.		
Consultorios MEDICINA GENERAL deben contar: • Buena ventilación • Lavamanos • División área de entrevista y examen físico.		
Consultorios de MEDICINA ESPECIALIZADA deben contar con: • Buena ventilación • Unidad sanitaria • División área de entrevista y examen físico.		
El servicio de ODONTOLOGÍA y ESTERILIZACIÓN deben contar con: • Buena ventilación • Lavamanos y divisiones por unidad odontológica. • Paredes con pintura epóxica alta asepsia, esquinas y uniones en pared y piso redondas, con media caña. • Área esterilización con mesón y ventana para la recepción de material contaminado, lavado, secado, empaque, esterilización y almacenamiento del material estéril.		
El servicio de TERAPIA RESPIRATORIA debe contar con: • Buena ventilación. • Lavamanos • División de consultorio • Paredes con pintura epoxica alta asepsia, esquinas y uniones en pared y piso redondas.		
El servicio de FISIOTERAPIA debe contar con: • Buena ventilación • Baño uso mixto. • Paredes con pintura epóxica alta asepsia, esquinas y uniones en pared y piso redondas. • Área para camillas, sillas de ruedas y demás aditamentos o ayudas ortopédicas. • Vestidor para pacientes. • Ambiente para realizar entrevista. • Área para atención individual con barrera física fija o móvil. • Área para almacenamiento de insumas, equipos biomédicos y materiales. • Pisos antideslizantes y tomas eléctricas con protección en el área húmeda o de hidroterapia.		
El servicio de TERAPIA OCUPACIONAL debe contar con • Buena ventilación. • Lavamanos. • Paredes con pintura epóxica alta asepsia, esquinas y uniones en pared y piso redondas. • Área suficiente para la adecuación de sillas y mesas para trabajo individual o grupal para niños o adultos.		
• Psicología y trabajo social con buena ventilación, lavamanos y área para entrevista. Paredes con pintura epóxica alta asepsia, esquinas y uniones en pared y piso redondas		
Vacunación debe contar con: • Buena ventilación • Área para entrevista • Área para el alistamiento y administración de medicamentos biológicos con lavamanos. • Área independiente para el almacenamiento de medicamentos biológicos y cadena de frio con lavamanos con grifo cuello de cisne o ducha teléfono, mesón y poceta. • Área independiente para el almacenamiento y alistamiento de dispositivos y termos que cuenta con: ✓ Área para el alistamiento de termos o cajas térmicas. ✓ Área de cadena de frío.		
ENFERMERÍA con buena ventilación, lavamanos y área para entrevista. Paredes con pintura epóxica alta asepsia, esquinas y uniones en pared y piso redondas.		
AMBIENTAL		
AGUA POTABLE		
El contratista se compromete a realizar el mantenimiento oportuno, preventivo y correctivo por daños y/o fugas de agua presentadas en los lavamanos, sanitarias, orinales, pocetas y demás accesorios		

hidrosanitarios del área arrendada. ***Presentar en la licitación carta de compromiso firmada por el representante legal.***		
El contratista se compromete a entregar semestralmente copia del certificado mantenimiento del tanque de almacenamiento de agua potable," remitiendo copia de los mismos al correo: dequi.upres-pla@policia.gov.co. Artículo 10 "Responsabilidades de los usuarios" del Decreto No. 1575 DE 2007 "Por el cual se establece el Sistema para la Protección y Control de la Calidad del Agua para Consumo Humano. ***Presentar en la licitación carta de compromiso firmada por el representante legal.***		
El contratista se compromete a entregar semestralmente copia de los estudios técnicos de caracterización fisicoquímica y microbiológica de calidad del agua potable, remitiendo copia de los mismos al correo: dequi.pla-pla@policia.gov.co. ***Presentar en la licitación carta de compromiso firmada por el representante legal.***		
ENERGIA ELECTRICA		
El contratista se comprometa a remplazar e instalar luminarias de bajo consumo a todo el sistema de iluminación correspondiente al área arrendada. ***Presentar en la licitación carta de compromiso firmada por el representante legal.***		
RESIDUOS SOLIDOS		
El contratista se compromete a entregar en buen estado los depósitos para el manejo de residuos sólidos peligrosos y no peligrosos, los cuales deben disponer de puerta con chapa de seguridad en buen estado, drenajes en buen estado, botiquín con dotación, extintor en buen estado y con carga vigente, grifo para el acceso de agua potable, iluminación, ventilación, superficies (pisos, paredes y techos) en buen estado (lisos y resistentes a la limpieza), así: • Uno (1) depósito para el almacenamiento de residuos sólidos no peligrosos (reciclables), debidamente señalizado. • Uno (1) depósito para el almacenamiento de residuos sólidos no peligrosos (no reciclables), debidamente señalizado. • Uno (1) depósito para el almacenamiento de residuos peligrosos (hospitalarios), debidamente señalizado. • Uno (1) área con poceta para el lavado de contenedores, debidamente demarcado y señalizado. • Uno (1) cuarto (vestidor) debidamente señalizado.		
El contratista se compromete a realizar el manejo interno (Almacenamiento) y la gestión externa de los residuos peligrosos generados por el mantenimiento de equipos e instalaciones cedidas en arriendo, remitiendo mensualmente al correo: dequi.upres-pla@policia.gov.co los certificados de manejo de los residuos señalados en este punto. Así: • Certificado de manejo y disposición final de luminarias usadas. • Certificado de manejo y disposición final de los aceites usados y demás residuos peligrosos generados por el mantenimiento de la planta eléctrica, ascensor, UMA, aires acondicionados y sistemas portátiles de ventilación artificial. • Certificado de manejo y disposición final de lodos generados por el mantenimiento de la PTAR. • Certificado de manejo y disposición final de los residuos de construcción generado por mantenimiento locativos.		
VERTIMIENTOS		
El contratista se compromete a cumplir con el Artículo 2.2.3.3.4.17 del Decreto Único Reglamentario 1076 DE 2015. "*Obligación de los suscriptores y/o usuarios del prestador del servicio público domiciliario de alcantarillado*". ***Presentar en la licitación copia de concepto favorable de vertimientos vigente y anexar los estudios técnicos de laboratorio.***		
EMISIONES ATMOSFÉRICAS		
El contratista se compromete a cumplir con los paramentos de calidad de aire para fuentes fijas (planta eléctrica) Resolución 908 de 2008 "Por el cual se establecen las normas y estándares de emisión admisibles de contaminación a la atmosfera por fuentes fijas…"). ***Presentar en la licitación carta de compromiso firmada por el representante legal.***		
CONTROL PLAGAS		
El contratista se compromete a realizar semestralmente el manejo integral de plagas para las áreas comunes y adyacentes internas al área arrendada que incluya: controles en el parqueadero, cuarto de máquinas, cuartos de residuos, escaleras internas, ductos, entre otros, remitiendo al correo: dequi.upres-pla@policia.gov.co, copia de los respectivos certificados de fumigación. ***Presentar en la licitación carta de compromiso firmada por el representante legal.***		
JURÍDICO Y ADMINISTRATIVO		
El contratista dentro del canon de arrendamiento incluye el combustible para planta eléctrica de emergencia		
Se compromete a mantener el inmueble libre de gravámenes, hipotecas, limitaciones o afectaciones de dominio, medidas cautelares o títulos de tenencia.		
Se compromete en no generar cobro de prima alguna al arrendatario al momento de la restitución del inmueble.		

Se compromete a sostener los precios durante la ejecución del contrato.		
Deberá presentar junto con cada factura original, el recibo a satisfacción expedido por el supervisor del contrato.		
El contratista se compromete a participar de los comités técnicos de verificación y mejora continua de las obligaciones contractuales.		

CAPACIDAD OPERATIVA: El oferente deberá acreditar mediante certificación firmada, que tiene la capacidad física y financiera de realizar los acondicionamientos o adecuaciones que por caso fortuito o fuerza mayor no imputables al arrendatario afecten la prestación del servicio (inundaciones, filtraciones, cortos eléctricos, entre otros), necesarias para la conservación de los equipos biomédicos, dando respuesta inmediata y oportuna teniendo en cuenta que se cuenta con equipos médicos costosos y que se tiene que dar continuidad al servicio de consulta externa.

NOTA 1: Estos quedarán dentro de la Cláusula Obligaciones del Contratista del contrato a suscribir, los cuales serán de obligatorio cumplimiento.

NOTA 2: la Policía Nacional se reserva el derecho de hacer las verificaciones que considere necesarias en la documentación presentada al igual que en la visita, con el fin constatar el contenido y veracidad de la información.

_____
Firma del representante legal del proponente
Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente
Identificación (NIT ☐ C.C. ☐ C.E. ☐): Diligenciar la identificación del proponente
Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal
Identificación (C.C. ☐ C.E. ☐) Diligenciar el documento de identificación del representante legal
Dirección: Diligenciar la dirección del proveedor
Teléfono: Diligenciar teléfonos de contacto del proveedor
Email: Diligenciar correo electrónico de notificaciones